## ANEXO II. SOLICITUD DE LAS SUBVENCIONES MA. AÑO 2025

## PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

**20 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de esta convocatoria en el BOR, finalizando a las 24:00 h del último día de plazo.

## PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Desde el día 1 ENERO DE 2025 HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- a) Memoria explicativa de la actividad para la que se solicita subvención:
  - Temática y descripción del proyecto
  - Originalidad de la actividad
  - Metodología
  - Recursos humanos y materiales
  - Difusión del proyecto
  - Grado de accesibilidad a la información del proyecto
  - Repercusión de la actividad y evaluación del proyecto
  - Presupuesto

Así como toda aquella información que permita conocer el alcance y contenido de lo propuesto.

- b) En el presupuesto de cada proyecto debe haber un desglose para cada uno de los apartados que lo conformen. No se podrán incluir conceptos demasiado generales, debiendo describirse claramente el detalle de cada uno de los gastos que se vayan a realizar.
- c) Copia del NIF.
- d) Número y fecha de inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Logroño.
- e) Certificado Oficial expedido por la Agencia Tributaria que acredite estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- f) Certificado Oficial expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredite estar al corriente de las obligaciones de seguridad social.
- g) Declaración responsable que indique las ayudas solicitadas o con intención de solicitar a otras Administraciones o Entidades Públicas o Privadas.
- h) Declaración responsable con la relación de las principales iniciativas de educación ambiental realizadas por la entidad en los últimos dos años.